

PROCESO DE COTIZACIÓN CONVENIO MARCO- "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO".

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Corporación Municipal de Lo Prado requiere Cotizar para la adquisición de mobiliario para diferente dependencia Dirección de Salud de la Corporación Municipal y de Administración Central de Lo prado, **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO"**, de acuerdo a las especificaciones que se detalla a continuación:

1.1. Objeto del Servicio

"Adquirir mobiliario alta calidad para las áreas administrativas y asistenciales, con el fin de mejorar las condiciones laborales del personal de salud, garantizando entornos seguros, funcionales y alineados con las normativas vigentes

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 LUGAR DE DESPACHO

El mobiliario requerido debe ser entregado:

NOMBRE CENTRO	DIRRECIÓN
SAR YAZIGI	Caleta Iquique N°214, Lo Prado, Región Metropolitana
CESFAM SANTA ANITA	Cam. de Loyola N°5302, 8980000 Lo Prado, Región Metropolitana
CESFAM PABLO NERUDA	Dorsal N°6741, Lo Prado, Región Metropolitana
UNIDAD PORTALES	Portales N°6084

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Solicitud	Centro de costo	Tipo de equipamiento	Unidad	Medidas	Características
391	CESFAM SANTA ANITA	ESCRITORIO	2	74x100x60CM	CUBIERTA: MELAMINA ALTA PRESIÓN DE 25MM DE GRAN RESISTENCIA Y DURABILIDAD, CON PERFORACIONES ESPECIALES PARA CABLES.
423	CESFAM PABLO NERUDA	ESCRITORIO CON 3 COJONERAS (CON LLAVE EN PRIMER CAJON, SISTEMA DE CIERRE EN LOS 3	2	74x120x60 cm	ESTRUCTURA: MELAMINA DE 18 MM. CON TACACANTOS DE PVC DE 2 MM., PATINES PLÁSTICOS, PASACABLES. COLOR: ALERCE Y GRAFITO
423	CESFAM PABLO NERUDA	MUEBLE CASILLERO CONCENTRADOR DE OXIGENO	1	160X140X50	ESTRUCTURA: MELAMINA BLANCA 18MM. CHAPA CON LLAVES EN TODAS LAS PUERTAS. TIRADOR. 6 RUEDAS DE GOMA ALTA RESISTENCIA. CAPACIDAD: 200 KG
324	SAR	ESTANTERIAS BODEGA DE INSUMOS	1	ESTANTERIA LATERAL	MUEBLES Y REPISAS EN MELAMINA BLANCA DE ALTA DENSIDAD, ESPESOR DE 18 MM, TAPACANTOS EN PVC DE 2 MM.M, FIJACIÓN MEDIANTE TOENILLOS TIPO SOBERBIOS 4X 50 MM. FIJACIÓN DE ESTANTERIAS A MURO MEDIANTE ESCUADRAS. LAS BANDEJAS FLOTANTES DE ESTANTERIAS SE FIJAN MEDIANTE TOPES ENCAJONADOS EN LOS VERTICALES, DEBIENDO CONSIDERAR POSICIONES DE ALTURA. INSTALACIÓN EN TERRENO , TODO SEGÚN INDICA EN PLANOS
			1	ESTANTERIA CENTRAL	
		ESTANTERIAS BODEGA DE INSUMOS 1	1	ESTANTERIA LATERAL	
			1	ESTANTERIA CENTRAL	
		ESTANTERIAS BODEGA DE INSUMOS DE COORDINACIÓN	1	ESTANTERIA LATERAL IZQUIERDA.	
			1	ESTANTERIA LATERAL DERECHA.	
			1	ESTANTERIA CENTRAL.	
		MUEBLES AEREOS	3	350MM PROFUNDIDAD LARGO 1M, UBICADO EN OFICINA DIRECCIÓN, SALA DE RAYOS, SALA DE ACOGIDA, CONSIDERAR PUERTAS CON BISAGRA DE CIERRE SUAVE	
1	450MM X 1 M PROFUNDIDAD, LARGO 1 M, UBICADO EN BOX PROCEDIMIENTO, CONSIDERAR PUERTAS CON BISAGRA DE CIERRE SUAVE				

			1	350MM PROFUNDIDAD LARGO 70 CM, SALA IRA, CONSIDERAR PUERTAS CON BISAGRA DE CIERRE SUAVE	
			1	350MM PROFUNDIDAD, 60 CM LARGO, SLA ERA, CONSIDERAR PUERTAS CON BISAGRA DE CIERRE SUAVE	
345	SAR	ESTANTERIA PARA BOTIQUIN	1	SE CONSIDERA CUBICULO PARA MEDIACAMENTOS CONTROLADOS, CON PUERTA, BISAGRAS DE CIERRE SUAVE, CHAPA CON LLAVE Y TIRADOR DE PVC, DIMENSIONES: 900X2400X468	ESTANTERÍA EN MELAMINA BLANCA DE ALTA DENSIDAD, ESPESOR DE 18 MM, TAPACANTOS EN PVC DE 2 MM.M, FIJACIÓN MEDIANTE TOENILLOS TIPO SOBERBIOS 4X 50 MM. FIJACIÓN DE ESTANTERIAS A MURO MEDIANTE ESCUADRAS. LAS BANDEJAS ALTURA REGULABLES SE FIJAN MEDIANTE TOPES ENCAJONADOS EN LOS VERTICALES DEBIENDO CONSIDERAR 6 POSICIONES DE ALTURA. INSTALACIÓN EN TERRENO , TODO SEGÚN INDICA EN PLANOS
			1	ESTANTERÍA SEGÚN PLANO 900X2400X468	
331	PORTALES	ARCHIVADOR VERTICAL PARA CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	1	110X50X60CM	3 CAJONES. ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 18MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. CAJONES CON FRENTE DE MELAMINA DE 18MM. INTERIOR ADAPTADO PARA CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO. CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSIÓN TOTAL METALICAS, TIRADORES DE ALTA RESISTENCIA, CERRADURA CENTRALIZADA CON 2 LLAVES. BASE CON NIVELADORES.
TOTAL			19		

* **Se aceptan ofertas que cumplan en iguales condiciones o superiores características. El proveedor deberá ofertar la totalidad de los productos, de caso contrario su oferta será declarada inadmisibile.**

7.- VISITA A TERRENO

MARTES 19 A LAS 10:00 EN DEPENDENCIAS DEL SAR YAZIGI, Caleta Iquique N°214, Lo Prado, Región Metropolitana LA VISITA TIENE CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD, DE NO ASISTIR, SU COTIZACIÓN NO SERÁ EVALUADO.

8.- MONTO DISPONIBLE

El monto estimado para la presente cotización corresponde a \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos), impuesto incluido, correspondiente a presupuesto del año 2026 de la Corporación Municipal de Lo Prado.

9.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La Fuente de Financiamiento corresponde a:

CENTRO COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAR YAZIGI	PRAPS SAR
CESFAM SANTA ANITA	PERCÁPITA
CESFAM PABLO NERUDA	PERCÁPITA
UNIDAD PORTALES	INGRESOS PROPIOS

10.- MATRIZ DE EVALUACIÓN

Las ofertas se calificarán y evaluarán según los factores y la ponderación que a continuación se indica. El puntaje final será la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los siguientes criterios.

FACTOR	SUBFACTOR	PORCENTAJE
ECONÓMICO	Menor valor ofertado	40%
TECNICO	SUBFACTOR A- Plazo de ejecución de los trabajos	15%
	SUBFACTOR B- Garantía extendida de los trabajos (Garantía por sobre garantía obligatorio determinada por ley.	15%
	SUBFACTOR C- Experiencia del oferente: deberá anexar OC + facturas (asociadas a OC) Mínima 5, máxima 10, (OC VINCULADAS A RUBRO ELECTRICO).	30%

100%

10.1 FACTOR ECONÓMICO (40%)

La Evaluación económica considera como criterio, el valor total de la Oferta Económica

De acuerdo con lo anterior, la oferta que presente el menor valor se calificará con el mayor puntaje, las demás ofertas tendrán su puntaje de acuerdo con el porcentaje de cercanía a la oferta menor.

Dentro del proceso de cotización entregar valor por.

OFERTA ECONÓMICA= (Precio mínimo Ofertado/Precio Oferta evaluada) x 100 x 0,40

El proveedor deberá adjuntar cotización detallada de cada uno de los muebles, la facturación deberá efectuarse por cada programa:

- **Percápita 1ra factura, PRAPS SAR 2da factura, Ingresos propios 3ra factura**
- 10.2 OFERTA TÉCNICA (60%)**

10.2.1 SUBFACTOR A- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (15%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la oferta que presente el menor tiempo de ejecución de los trabajos, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y se le asignará puntaje de acuerdo con el siguiente recuadro:

CRITERIO	PUNTAJE
Menor a 15 días corridos	100
Entre 15 a 20 días hábiles	50
Entre 36 y 40 días hábiles	30
Entre 41 días y 45 días Hábiles	0
Mayor a 45 días o no presenta plazo de ejecución	INADMISIBLE

SUBFACTOR A) PLAZO DE EJECUCIÓN= (puntaje obtenido x 0,15)

10.2.2 SUBFACTOR B- GARANTÍA EXTENDIDA (15%)

De acuerdo con el mayor plazo de garantía ofertada, se asignará puntaje según el siguiente recuadro:

CRITERIO	PUNTAJE
Mayor a 12 meses	100
Entre 12 meses y 10 meses	80
Entre 9 meses y 7 meses	50
Igual a 6 meses	0
Menor a 6 meses	INADMISIBLE

SUBFACTOR B) GARANTÍA EXTENDIDA= (puntaje obtenido x 0,15)

10.2.3 SUBFACTOR C- EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la oferta que presente el mayor número de OC emitidas y aceptadas complementadas con facturas asociadas a OC y se le asignará puntaje de acuerdo con el siguiente recuadro:

Las OC presentadas deben ser del rubro eléctrico

CRITERIO	PUNTAJE
Mayor o igual a 5 OC, aceptadas complementadas con facturas asociadas a OC.	100
Igual a 4 OC, aceptadas complementadas con facturas asociadas a OC	50
Igual a 3 OC, aceptadas complementadas con facturas asociadas a OC	30
Igual a 2 OC, aceptadas complementadas con facturas asociadas a OC	0
Menor a 2 OC o no presenta OC.	INADMISIBLE

SUBFACTOR C) EXPERIENCIA DEL OFERENTE= (puntaje obtenido x 0,30

PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA 60%

PUNTAJE FINAL OFERTA:

OFERTA EVALUADA: OFERTA ECONÓMICA+ OFERTA TÉCNICA

ANEXO 1

ECONÓMICO (40%)

ANEXO ECONÓMICO

CENTRO COSTO	VALOR NETO \$	VALOR TOTAL IVA\$
SAR YAZIGI		
CESFAM SANTA ANITA		
CESFAM PABLO NERUDA		
UNIDAD PORTALES		
TOTAL, COTIZACIÓN		

ANEXO N°2

TÉCNICO

SUBFACTOR A- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (15%)

Plazo de ejecución

ANEXO N°3

TÉCNICO

SUBFACTOR B- GARANTÍA EXTENDIDA (15%)

Garantía Extendida

ANEXO N°4

SUBFACTOR C- EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%)

Cantidad de OC Emitidas

